UTN SANTA FE

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD Nº 085/13, caratulado: **Planificaciones de asignaturas 2do. Cuatrimestre**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Autorizar el dictado de las asignaturas electivas de la Carrera **Ingeniería en Eléctrica**, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	RES. CD Aprobación Requisitos y Académicos
1. Instrumentación	325/11
2. Política Energética	325/11
3. Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas	325/11
4. Protecciones Eléctricas	325/11

ARTICULO 2º. Aprobar las Planificaciones Académicas de las asignaturas electivas citadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 232

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN